

PLAN DE CONTINGENCIA



2021/2022

Plan de Acción COVID-19



CEIP Alfonso VI
Portugal,16
Teléfono-925.226496
45003942.cp@edu.jccm.es
<http://ceipalfonsovi.centros.castillalamancha.es/>

Avda.
45005 Toledo

1. INTRODUCCIÓN

**PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.**

ESCENARIOS EDUCATIVOS Y MODELOS ORGANIZATIVOS

2. OBJETIVOS

3. MEDIDAS NECESARIAS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS.

4. EJES DE ACTUACIÓN

LIMITACIÓN DE CONTACTOS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

GESTIÓN DE POSIBLES CASOS/BROTOS

5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

ENTRADAS Y SALIDAS

RECREOS

ÁREAS/HORARIOS/MOVILIDAD

ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS

FAMILIAS/PERSONAL AJENO AL CENTRO

6. PRESUPUESTO

7. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

AYUNTAMIENTO

CENTRO DE SALUD

SERVICIOS BÁSICOS

8. PLAN DE CONTINGENCIA

HERRAMIENTAS TIC

ANEXOS

- ANEXO I: DISTRIBUCIÓN DE ZONAS RECREO. PUERTAS DE ENTRADAS Y SALIDAS.**
- ANEXO II: DISTRIBUCIÓN HORARIA, RECURSOS Y ESCENARIOS.**



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496



El presente **Plan de Inicio de Curso 2021-2022, previsto para el CEIP Alfonso VI de Toledo**, se ha elaborado siguiendo estrictamente las disposiciones y medidas establecidas en la normativa que se refiere a continuación:

- **Decreto 24/2020, de 19 de junio**, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- **Decreto 49/2020, de 21 de agosto**, por el que se modifica el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- **Orden 86/2021 de 18 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y la Consejería de Sanidad por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.**
- **Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 202-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**

Este PLAN de INICIO de CURSO es un COMPROMISO PARA TODA LA
COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO,
reflejo de la adaptación de dicha Instrucción a la singularidad de nuestro
centro y eje de actuación para el inicio del nuevo curso escolar.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CEIP Alfonso VI

Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo

Teléfono 925.226496



Recogidas las propuestas de mejora de los diferentes Equipos de Nivel, el Equipo de Orientación y la responsable de Riesgos Laborales del centro, y una vez elaborado este documento por el Equipo Directivo, e informado del mismo al Claustro de Profesores y Consejo Escolar del Centro, en sus respectivas reuniones extraordinarias,

Dña. Leticia Enamorado Díaz, como director del Colegio Público de Infantil y Primaria Alfonso VI de Toledo,

APRUEBA el presente PLAN de CONTINGENCIA para el CURSO ESCOLAR 2021/2022.

En Toledo, a 7 de septiembre de 2021



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496



1. INTRODUCCIÓN

El comienzo del curso 2021-2022 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita:

- 1-. Establecer las **medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia**.
- 2-. Cumplir los **objetivos educativos** y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia.
- 3-. **Continuar trabajando la estrategia digital del centro, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.**

Para ofrecer un **entorno escolar seguro** al alumnado y personal del CEIP ALFONSO VI, debemos establecer una serie de medidas de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo. Para la adopción de estas medidas se han tenido en cuenta, principalmente, las características de los alumnos y se adaptarán en función de la edad.

Así mismo, adaptándonos a la situación de crisis sanitaria y social vivida, la **acogida del alumnado** será un aspecto clave a cuidar sobre todo para aquellos/as con situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social, y se tratará de evitar que se den situaciones de estigmatización en relación a COVID-19.

Aunque **el Plan**, como su nombre indica, **está diseñado para organizar el inicio del curso**, las medidas que en él se enumeran, están pensadas para poder mantenerse en el tiempo.

Se realizarán las adaptaciones que sean necesarias y por supuesto con la flexibilidad suficiente para adaptarse a las situaciones sobrevenidas, y reconduciendo aquellas que así lo precisen una vez puestas en práctica.

En caso de que con estas actuaciones fuera inviable la enseñanza presencial, entraría en juego un **Plan de Contingencia**, perfilado para acometer un nuevo periodo de enseñanza no presencial o semipresencial, permitiendo a alumnos y profesores poder avanzar en el proceso de enseñanza/aprendizaje a distancia.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496



Consideramos que las medidas aquí contempladas resultan sostenibles pudiéndose mantener durante todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control del COVID-19.

Este documento se ha realizado con las aportaciones del claustro de profesores y es un documento que se incluirá en nuestras NOFC.

Se ha designado una **PERSONA RESPONSABLE** referente, para los aspectos relacionados con el COVID-19, que será la Directora del centro.

Basándonos en la experiencia de curso anterior, para garantizar el cumplimiento de los principios básicos frente al COVID-19, se informará a través del CONSEJO ESCOLAR y del CLAUSTRO a toda la Comunidad Educativa, de la implementación y las acciones que se vayan realizando para paliar el impacto de la pandemia.

Todo el personal y usuarios del centro que acuda al mismo en el curso 2021- 2022, será informado que, si acude al centro docente, asume un compromiso con el mismo, compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento de las medidas generales establecidas por el centro y en este documento.

Igualmente deben ser informados que, si el alumnado, personal docente o no docente, u otros usuarios del mismo no cumplieran con dicho compromiso, estarían fomentando la transmisión de la enfermedad y dificultando que en el centro se garantice la seguridad del resto de usuarios.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

- Se considera que SARS-CoV-2 puede transmitirse de persona a persona por diferentes vías, siendo la principal mediante el contacto y la inhalación de aerosoles respiratorios o partículas de mayor tamaño emitidos por una persona enferma, con las vías respiratorias superiores e inferiores de una persona susceptible. La concentración y tamaño de los aerosoles generados depende de la actividad desarrollada, siendo mínimo al respirar de manera tranquila, y progresivamente mayor al conversar en voz baja, voz



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CEIP Alfonso VI

Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo

Teléfono 925.226496



alta, gritar, cantar, toser y hacer actividades físicas intensas.

- También se puede producir el contagio por contacto indirecto a través de las manos u objetos contaminados por las secreciones respiratorias de la persona enferma con las mucosas de las vías respiratorias y la conjuntiva de la persona susceptible.
- El riesgo de propagación de SARS-CoV-2 aumenta a mayor interacción de las personas y mayor tiempo de duración de la misma. También se ha demostrado que hay mayor transmisión en distancias cortas (menos de 1 metro), en espacios cerrados y concurridos, cuando no hay una buena ventilación y sin las adecuadas medidas de prevención. Se recomienda que en espacios cerrados con gente donde las personas pasan periodos de tiempos más largos de tiempo la distancia sea mayor a un 1 metro.

ESCENARIOS EDUCATIVOS Y MODELOS ORGANIZATIVOS

Escenarios posibles:

Con el objeto de ajustar al mayor grado posible las medidas a la situación epidemiológica, se plantean dos posibles escenarios en función del nivel de alerta en cada territorio:

- Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2. Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión.
- Niveles de alerta 3 y 4. Escenario de alta transmisión.

La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Los niveles de alerta son fijados por el Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud.

El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria. Dicho cambio se mantendrá durante dos semanas hasta reevaluación.

Los escenarios se revisarán a lo largo del primer trimestre del curso, ajustándose a la baja o haciéndose más exigentes, según avance la vacunación del alumnado y según la valoración que hagan de la evolución epidemiológica de la pandemia los órganos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El CEIP Alfonso VI, se mantendrá abierto durante todo el curso escolar asegurando los servicios de comedor y aula matinal, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, basándose en las indicaciones de las autoridades sanitarias.

2. OBJETIVOS

Como se indica en las Instrucciones referidas al comienzo del documento, el inicio del curso 2021/22 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita:

- 1. Planificar la respuesta educativa al alumnado.**
- 2. Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.**
- 3. Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.**

3. MEDIDAS NECESARIAS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS

- **Adaptar las programaciones didácticas** de las diversas áreas para el curso 2021-2022, se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2020-2021, con el fin de permitir al alumnado el logro de los objetivos previstos.
- Realizar una **evaluación inicial del alumnado para conocer el punto de partida.**
- **Aplicar la evaluación inicial**, para adoptar medidas de refuerzo y adaptación de las programaciones didácticas, y elaborar los planes de seguimiento y apoyo para el alumnado:
 - Alumnos que experimenten mayores dificultades de aprendizaje o
 - Alumnos que experimenten dificultades emocionales derivadas de las circunstancias vividas y
 - Alumnos que manifiesten necesidades específicas de apoyo o necesidades educativas especiales.
 - Alumnado que por motivos derivados de la Covid-19 experimente ocasionalmente dificultades para seguir la actividad presencial.
- **Fomentar las destrezas orales y comunicativas** que preparen a los alumnos para una posible suspensión de la actividad educativa presencial.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496



- **Poner en marcha un plan de lectura en el centro dirigido a todos los alumnos**, que incluirá, además del préstamo de libros en la biblioteca de aula, el uso de la plataforma **LEEMOSCLM**, el seguimiento de las lecturas, clubs de lectura tutorizados, y actividades didácticas y de debate relacionados con los libros y los autores de los mismos.
- **Realizar un Plan de Refuerzo Educativo de todas las áreas y materias para el primer trimestre del curso 2021-2022.**
- Continuar con metodología **en las TIC's** , para crear las bases del plan alternativo de la enseñanza a distancia. Desde el Claustro de profesores se ha creado **un plan de evaluación a distancia**, a través de Aulas Virtuales, cuestionarios Google, plataformas educativas kahoot, videollamadas, blogs de las clases... Se han establecido mecanismos de clase online paralelos para facilitar que los alumnos, que por riesgo, sospecha o contagio confirmado de COVID u otra enfermedad infectocontagiosa, no puedan asistir al centro, y puedan seguir recibiendo clases.

Continuar con la **metodología TIC's**:

- ✓ Uso de la plataforma Educamos CLM, **e-mail**, visualización de la **página web y de los blogs**, para que formen parte de la rutina tecnológica del colegio.
- ✓ **Refuerzo de los programas, Word, Excel, Power Point...**
- **Reforzar el trabajo de colaboración y coordinación entre el profesorado.**
- **Recoger en todas las programaciones las modificaciones que se llevan a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria** planificando tres tipos de formación: Formación presencial, formación semipresencial y formación no presencial.
- **Los protocolos para el trabajo colaborativo entre docentes en situaciones anómalas se realizarán a través de reuniones y colaboraciones con la plataforma TEAMS**, en la que ya están creadas salas para los diferentes equipos de trabajo.

4. EJES DE ACTUACIÓN

Las medidas que se incluyen en este documento se basan en siguientes principios básicos de prevención frente a COVID- 19.

- ✓ Limitación de contactos: distancia física y Grupos Estables de Convivencia.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496



- ✓ Medidas de prevención personal: higiene de manos; mascarilla obligatoria desde los 6 años; vacunación de la comunidad educativa.
- ✓ Limpieza y ventilación: Limpieza y desinfección; ventilación permanente y cruzada.
- ✓ Gestión de casos:
Protocolo de actuación ante casos y brotes; coordinación entre Salud y Educación.

Que se complementan con las siguientes acciones transversales:

- Reorganización de los centros educativos.
- Coordinación y participación.
- Comunicación y Educación para la Salud.

Para cumplir con estos principios se hace clave el cumplimiento de las siguientes acciones:

- La limitación de contactos ya sea manteniendo una distancia de 1,5 metros o conformando grupos estables de convivencia.
- La higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión, así como la etiqueta respiratoria.
- La ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro.
- Una gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso.
- Uso de mascarilla.

4.1 LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Se priorizará en la medida de lo posible la utilización de los **espacios al aire libre** para la realización de las actividades, educativas y de ocio.

Una vez realizada la evaluación de los espacios disponibles y tomadas en consideración las propuestas realizadas por los diferentes miembros del Claustro de Profesores, el centro adoptará las siguientes medidas:

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad de, al menos, 1,5 metros entre las personas que conviven en el colegio a diario.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496



- Se priorizará en la medida de lo posible la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades, educativas y de ocio, tanto dentro del centro educativo como en otros espacios fuera del mismo
- Se han organizado los espacios y tiempos de manera que se mantengan los GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLES, POR SECTORES EDUCATIVOS SITUADOS EN EL MISMO PASILLO. Forman un sector identificable con la finalidad de favorecer el rastreo y prevención del contagio en el caso de que se produzca algún caso en el colegio.
- Los Grupos de Convivencia Estable (GCE) se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos/as junto al tutor/a, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad.
- El establecimiento de los grupos de convivencia estable queda justificado para el adecuado desarrollo, aprendizaje y bienestar emocional de los niños.
- En el escenario de nueva normalidad (nivel de alerta 1 y 2) **se permite la interacción entre grupos de un mismo curso sobre todo en actividades al aire libre** (recreos, actividades deportivas, proyectos...). De esta manera se flexibiliza la limitación de contactos, pero se mantiene la limitación de otras interacciones, mientras se esté en un escenario de convivencia con el SARSCoV- 2, que todavía no es de normalidad completa (nueva normalidad). Además, mantener el tamaño del grupo posibilita el cambio de escenario, en caso de que sea requerido.
- Debe tenerse en cuenta que, en todo caso, el profesorado que imparta docencia en estos grupos, debe llevar siempre mascarilla, así como el alumnado a partir de los 6 años de edad.
- Los grupos de convivencia estable se establecerán en Educación Infantil, y en todos los cursos de E. Primaria
- **Se evitarán de manera general aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia o clases** en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal, excepto en el



escenario de nueva normalidad en el que se permitirá la interacción entre grupos del mismo curso sobre todo en actividades al aire libre.

- **Será obligatorio el uso de la mascarilla.** desde el momento de la entrada hasta la salida del aula, debido a que no pueden establecerse circuitos con suficiente separación por la estrechez de los pasillos de ambos edificios. Se han definido dos carriles en los pasillos, separados por una línea amarilla. Cada grupo de alumnos deberá utilizar para su desplazamiento por el colegio el carril de su lado del pasillo.

MEDIDAS PARA EVITAR AGLOMERACIONES:

- Para evitar al máximo las aglomeraciones en la entrada y salida de ambos edificios, bien sea al principio y fin de la jornada lectiva, como en los periodos de recreo, **se garantizará una entrada/salida escalonada** que respete al máximo la distancia de seguridad. Cada nivel o ciclo tendrá una puerta de acceso al recinto escolar, una puerta de entrada/salida al edificio del colegio. También un turno de entrada/salida al recreo acordado por los equipos de profesores con los que se comparte el pasillo. Se han establecido dos turnos de recreo.
- Las filas se realizarán obligatoriamente con mascarilla. La entrada y salida al colegio se hará con mascarilla.
- Se **procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnado por el centro**, facilitando en lo posible que sea el profesorado quién acuda al aula de referencia de cada grupo. Se han determinado flujos de desplazamiento interno, así como el uso exclusivo de los baños por grupos de alumnos que se explican más adelante en los anexos I y II.
- Se limitará al máximo el empleo de documentos en papel (fotocopias) y su circulación, contando cada alumno con su cuaderno, libro, cuadernillo... o material en papel necesario.
- Cada alumno contará con su material escolar individual: colores, ceras, tijeras...
- Cada alumno tendrá en su clase un pupitre y una silla designado, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- En E. Física será necesario el uso de mascarilla cuando no se está realizando ejercicio físico intenso, y antes de pasar desde las instalaciones deportivas a las instalaciones comunes del centro. Es necesario desinfectar los equipos utilizados por otros grupos antes y después de su uso.



- Al terminar de utilizar el ordenador se limpiará el teclado, el ratón y la superficie de la pantalla.
- **Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales** si comprometen la distancia de seguridad. Por lo tanto: Las reuniones de Equipos de Nivel o Equipos Docentes y CCP se celebrarán presencialmente en aulas espaciosas que permitan mantener la distancia de seguridad.
- Las reuniones de Claustro de Profesores se realizarán en las aulas más espaciosas, el comedor y sala de usos múltiples, manteniendo la distancia de seguridad interpersonal.
- Las reuniones de Consejo Escolar se realizarán siempre que sea posible, de manera presencial en las aulas más espaciosas, el comedor y sala de usos múltiples, manteniendo la distancia de seguridad interpersonal, preferentemente en horario de mañana.
- **Se podrán realizar actividades complementarias** en grupos convivencia estable, se permiten aquellas que celebre el grupo en su aula, Y AQUELLAS QUE SE REALICEN POR CURSOS AL AIRE LIBRE siempre que se mantenga la distancia de seguridad y el uso de la mascarilla.(escenarios 1 y 2)
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante plataforma EDUCAMOSCLM, teléfono, correo electrónico, y se facilitarán las gestiones telemáticas.
- Las familias podrán entrar al edificio escolar únicamente en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere, se realizarán con cita previa, y cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19. Las visitas de padres, sólo podrá acudir una persona.
- Para el seguimiento individual del alumno y entrevistas con las familias, se utilizará la aplicación gratuita TEAMS.
- **Como medida excepcional debido a las características de los alumnos de tres años, la reunión general de padres de inicio de curso se realizará de manera presencial, en el comedor del colegio.** Sólo podrá acudir una persona por familia y cumpliendo las medidas de higiene y distanciamiento personal que se recoge en este Plan de Inicio de Curso.
- Se informará en CONSERJERÍA Y A JEFATURA DE ESTUDIOS, de las citas para entrevistas que, excepcionalmente se vayan a realizar con las familias o agentes externos al colegio, con el fin de coordinar los horarios y espacios para dichas entrevistas. Prioritariamente, se utilizarán todos los cauces disponibles: redes sociales, web,



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CEIP Alfonso VI

Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo

Teléfono 925.226496



plataformas oficiales, plataformas de trabajo del alumnado o de contacto con familias, videoconferencias, correo electrónico, etc. para mantener un contacto personalizado y eficaz.

Dado que el límite de espacio es esencial para el control de la pandemia en el centro, los edificios se adaptarán a este precepto.

- ❖ **Las aulas del centro para la docencia directa con alumnos serán las habituales**, de forma que se evite al máximo su desplazamiento por el edificio, circunscribiendo su estancia en el centro a las mínimas estancias posibles (aula de referencia, aseos, pasillos, accesos y recreo).
- ❖ **El aula de Psicomotricidad, el aula ALTHIA y la Biblioteca de Centro, se mantendrá cerrada** para su uso con alumnos, a comienzo de curso y mientras sea necesario.
- ❖ Dentro del edificio, solo **los despachos del Equipo de Orientación y el aula de AL** protegido adecuadamente, será visitado por los niños que utilizan este servicio.
- ❖ Toda la **documentación** de la que se deba hacer entrega al centro, como solicitudes, permisos, autorizaciones, partes de alta o baja... **serán entregados vía telemática, escaneados en pdf por el interesado y enviados por correo electrónico.**
- ❖ La entrega de documentación a los tutores se realizará a través de la plataforma **EDUCAMOSCLM**. Se evitará la entrega de documentación en papel.
- ❖ Los **refuerzos de pedagogía terapéutica**, se realizan en el aula, salvo que resulte conveniente y, **de forma excepcional**, dependiendo de las medidas de inclusión educativa del alumnado en cuestión.
- ❖ **Se ha procurado que el tutor pase el mayor número de horas posible con su grupo de alumnos.** Los maestros especialistas (Inglés, E.Física, DNL y Música) se han adscrito, en la medida de lo posible a su “ciclo”, de manera que se ha reducido al máximo el contacto con diferentes grupos de alumnos. De esta manera se ha procurado un especialista de inglés y un maestro con perfil bilingüe por “ciclo”.
- ❖ **Los alumnos tienen totalmente prohibida la entrada a los espacios de trabajo de los profesores (Sala de Profesores, Sala de Reprografía, Despachos...)**
- ❖ **Se realizarán actividades formativas del profesorado para la educación sanitaria.**
- ❖ **Se fijará una fecha para una sesión formativa para los representantes de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa desde el SESCOG. Tras esta**



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CEIP Alfonso VI

Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo

Teléfono 925.226496



formación se creará una estrategia de sensibilización y difusión de la formación a toda la Comunidad Educativa.

- ❖ Se **impartirán talleres** de lavado de manos donde se ponga de manifiesto la importancia y la manera correcta de realizarlas. También sobre la forma correcta de poner y retirar la mascarilla, limpieza y desinfección de superficies etc.. adaptándolo a cada etapa educativa.

4.2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Este es otro de los aspectos fundamentales para contener la pandemia en el colegio y fuera de él.

Los alumnos, padres y demás personal del centro deben comprometerse a cumplir las normas de salud e higiene de acuerdo con los protocolos determinados en el plan de contingencia del centro, porque si alguno falla, todos quedaremos expuestos al virus.

Los alumnos padres y personal del centro deben comprometerse a controlar diariamente su estado de salud y / o el de sus hijos antes de acudir al centro mediante la observación de la sintomatología de tos, dolor de garganta y /o cabeza, pérdida de olfato/gusto, dificultad respiratoria, fiebre, dolores musculares, vómitos, diarreas... y la medición de la temperatura corporal, no acudiendo al centro en caso de presentar sintomatología o tener una temperatura corporal superior a 37.5 ° C.

Por lo tanto, estas medidas que se enumeran a continuación, deben ser asumidas por todos, y que requerirán de un trabajo específico de formación en el aula para que nuestros alumnos las interioricen y acepten como naturales mientras dura esta pandemia.

Las familias deben tener la responsabilidad y compromiso de seguir las normas establecidas en el centro para la prevención de COVID-19, mantener al centro educativo informado de cualquier aspecto sanitario, así como permitir la utilización de los datos personales entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad para el tratamiento y gestión de posibles casos.

- 1. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa**, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos **gel hidroalcohólico**. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.



CON JABÓN	CON GEL HIDROALCOHÓLICO
Antes de comer	Al entrar y salir del centro al centro
Después de comer	Al entrar y salir del aula
Antes del recreo	Al entrar del recreo
Después de utilizar los aseos	Después de haber manipulado objetos potencialmente contaminados

¿Cómo?

Con jabón

1. Mojar las manos con agua limpia y corriente, ya sea tibia o fría
2. Aplicar bien el jabón y hacer espuma
3. Frotar palma contra palma
4. Frotar palma contra dorso
5. Frotar entre los dedos con los dedos entrelazados
6. Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos.
7. Frotar las muñecas y el pulgar
8. Frotar la punta de los dedos haciendo movimientos de rotación
9. Enjuagar bien
10. Secar las manos con una toalla de papel
11. Utilizar la toalla de papel para cerrar el grifo
12. Tirar la toalla de papel



Con solución hidroalcohólica

1. Aplicar la solución, mediante el dosificador, sobre la palma de la mano
2. Humedecer bien las manos con la solución
3. Frotar palma contra palma
4. Frotar palma contra dorso
5. Frotar entre los dedos con los dedos entrelazados
6. Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos.
7. Frotar las muñecas y el pulgar
8. Frotar la punta de los dedos haciendo movimientos de rotación
9. Dejar secar al aire

2. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.



3. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. Debemos asumir que podemos estar contagiados, por ello debemos extremar las precauciones.

4. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.

5. Utilizar mascarilla.

- En Educación Infantil, la mascarilla no será obligatoria hasta los 6 años. Recomendamos su uso.
- En Educación Primaria, es decir, a partir de los 6 años, la mascarilla será obligatoria en todo momento.
- Esto también será de aplicación para docentes, personal laboral y cualquier persona que acceda al centro.
- La mascarilla, como mínimo, será de tipo higiénico, pero se recomienda el uso de una mascarilla FFP2 para asegurar la contención del virus al respirar, sobre todo en los adultos y en personas con algún tipo de vulnerabilidad. En todo caso, la decisión de utilizar uno u otro tipo de mascarilla será de las familias, como responsables de sus hijos, y de los propios trabajadores del centro.
- **Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla** ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.
- **De forma general, no será recomendable su uso en los siguientes casos:**
 - a) **Menores de 3 años** contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia).
 - b) **Personas con dificultad respiratoria** que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
 - c) **Personas con discapacidad** o con situación de dependencia **que les impida ser autónomas** para quitarse la mascarilla.
 - d) **Personas que presenten alteraciones de conducta** que hagan inviable su utilización.
 - e) **Cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan** la utilización de mascarillas y
 - f) Cuando las personas estén en su lugar de residencia o **cuando estén solas.**



¿Cómo usarlas?

1. Antes de ponerse la mascarilla, hay que lavarse o desinfectarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
2. Tienen que cubrir por completo la boca y la nariz y asegúrese de que no queden espacios entre la cara y la mascarilla.
Evitar tocar la mascarilla mientras la estás usando; si lo haces, lava de nuevo tus manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
Debemos siempre imaginar o asumir que la parte exterior y cordaje de la mascarilla está "sucio" o infectado, por tanto debe evitar tocarse.
3. Reemplazar la mascarilla por una nueva si está húmeda.

¿Cómo retirarlas?

1. Antes de retirarla lavar y desinfectar manos.
2. Para quitar la mascarilla hay que sacarla desde atrás (sin tocar la parte frontal).
3. Desechar inmediatamente en un recipiente cerrado o guardar en bolsa específica.
4. Volver a lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.

6. **MAMPARAS DE PROTECCIÓN.** Además de las mascarillas como método de protección, en general, el centro dispondrá de mamparas de plástico o metacrilato para mejorar la protección en:

- ✓ El aula de A.L para el trabajo a desarrollar por la especialista de Audición y Lenguaje y para las entrevistas del Orientador con las familias, si fuera el caso.
 - ✓ El despacho de Secretaría, principalmente se atenderá por la ventana, para la gestiones de administración del centro, cuando no fuera posible hacerlo de manera telemática. El objetivo siempre es que el menor número de personas ajenas a la comunidad del colegio, puedan convertirse en vector de contagio para el resto.
- **En caso de compartir objetos**, extrema las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
 - **El uso de guantes no es recomendable de forma general**, pero sí en las tareas de limpieza.



7. **OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL**, hemos de considerar otros elementos fundamentales para la correcta limpieza e higiene de las manos que, en estas edades, suele ser un vector de contagio muy importante.

Alumnos y profesores se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico al entrar siempre al aula y cuando finalice la jornada escolar, antes de salir del centro. Se efectuará el lavado de manos con jabón antes del almuerzo, por turnos.

Por ello, el centro contará en todas las aulas, en un lugar preferente, bien señalado y cercano a la puerta de acceso, con los siguientes elementos:

- Un dispensador de gel hidroalcohólico de 500 ml,
- Una bobina de papel.
- Una papelera de pedal para recoger toallitas o una papelera con bolsa de plástico.
- Así mismo, **todos los alumnos del centro, a partir de Educación Primaria, traerán de casa, en su mochila, para su uso personal** durante la jornada escolar:
 - ✓ **Un paquete de toallitas húmedas desechables.**
 - ✓ **Un botecito de gel hidroalcohólico, de unos 100 ml. Esto les permitirá tener siempre limpias sus manos y su puesto escolar sin necesidad de abandonarlo, salvo cuando sea imprescindible. Y también ayudará en su higiene después de visitar el baño o de regresar del recreo o Educación Física.**
 - ✓ **Dos mascarillas de repuesto guardadas en una bolsa personal de plástico, con cierre hermético si es posible.**

Como medida habitual, el cumplimiento de estas medidas se favorecerá con estrategias **de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas.** Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

4.3 LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

Siguiendo la **Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022**, cada centro dispondrá de un **protocolo de limpieza y desinfección** que responda a sus características.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CEIP Alfonso VI

Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo

Teléfono 925.226496



Este protocolo, que se habrá de **coordinar con el Ayuntamiento de Toledo, empresa Ferrovial, responsable último de la limpieza del Centro**, incluirá, como mínimo, las siguientes actuaciones y recomendaciones:

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Los servicios de limpieza del Ayuntamiento o la Administración Educativa proveerán al centro

1. Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
2. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características.
3. Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas (donde se limpiará toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos del alumnado).
4. En las aulas, será suficiente con realizar la limpieza una vez al día, incluido mobiliario (mesas y otras superficies de contacto, etc.).

Medidas de limpieza de los usuarios y trabajadores

1. En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se indica la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.
2. Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno y al finalizar la jornada, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.

VENTILACIÓN



La nueva evidencia sobre la transmisión del SARS-CoV-2 por aerosoles hace necesario enfatizar la importancia de la ventilación y reforzar algunas recomendaciones relacionadas:

- La ventilación natural es la opción preferente. Se recomienda ventilación cruzada, si es posible de forma permanente, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio.
- Es más recomendable repartir los puntos de apertura de puertas y ventanas que concentrar la apertura en un solo punto. Se deberá ventilar con frecuencia las instalaciones del centro, a poder ser de manera permanente, incluyendo al menos durante 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, garantizando además una buena ventilación en los pasillos; y con las medidas de prevención de accidentes necesarias.
- El tiempo de ventilación mencionado de 15 minutos es orientativo y debe adaptarse a las condiciones y características de cada aula. Se tendrá una especial precaución con los alumnos de 0 a 3 años para evitar accidentes. El CEIP Alfonso VI dispone de medidores de CO₂ que serán utilizados cuando existan dudas razonables sobre la eficacia de la ventilación o en situaciones climatológicas que no puedan garantizar una buena ventilación, se recurrirá al uso de estos equipos realizando mediciones puntuales o periódicas que ayuden a generar conocimiento y experiencia sobre las prácticas de ventilación que garantizan una buena renovación del aire.
- En situaciones de alta transmisión comunitaria de SARS-CoV2, se debe valorar la priorización de la ventilación natural por su efectividad en la prevención de la transmisión por encima de aspectos como las condiciones de temperatura y humedad necesarias para el confort térmico o a los requerimientos de eficiencia energética.
- Los maestros que desarrollen sus clases en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (música, audición y lenguaje, religión, ...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión o en función de los parámetros citados que garanticen una ventilación adecuada.
- En el caso de programar actividades que aumentan la emisión de aerosoles como gritar o cantar se recomienda realizarlas siempre que sea posible en el exterior y, si



no lo fuera, garantizar una adecuada ventilación, mantener la distancia y el uso adecuado de la mascarilla.

- Dado que la realización de ejercicio físico también aumenta la emisión de aerosoles, se debe promover la realización de las clases de educación física en espacios exteriores. En el caso de que se realicen en interiores es de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.

En relación a la gestión de los residuos:

- Los **pañuelos desechables** que se emplee para el secado de manos serán desechados en **papeleras con bolsa, también las mascarillas**
- **En caso de que un alumno/a o maestro presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.**

4.4 GESTIÓN DE LOS CASOS

Si, como parece inevitable, dada la exposición de un grupo tan numeroso de personas en un mismo espacio de trabajo, por muchas medidas que pongamos en práctica, surgirán algunos casos con síntomas compatibles con la enfermedad, deberíamos actuar lo antes posible para evitar el contagio en el resto de la población del centro.

- Como norma general para toda la comunidad educativa del centro, no se podrá acceder al colegio si se tienen síntomas compatibles con COVID19. o se encuentra en periodo de cuarentena.
- **Como medida de precaución, cualquier persona con fiebre, deberá quedarse en casa. El uso de medicamentos antipiréticos para bajar la temperatura, solo pueden enmascarar un problema mayor si se usan para burlar el acceso al colegio. Se deberá alertar al centro si alguien en su hogar ha sido diagnosticado de Covid-19, y cumplir con las medidas de aislamiento y cuarentena prescritos, lo cual incluye por supuesto no acudir al colegio.**
- **Cuando un alumno inicie síntomas derivados del COVID-19 (37,5°C de temperatura corporal, enfermedades gastrointestinales, diarrea, vómitos, erupciones en la piel, etc.) que sean detectados por el personal del centro**



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496



durante su actividad, se le llevará a un espacio aislado y se le avisará a su familia que lo debe recoger a la mayor brevedad y comunicarlo a los servicios sanitarios.

- **En el caso de que sea positivo el alumno detectado, después de permanecer en casa el tiempo que las autoridades sanitarias estipulen.**
- **Serán las autoridades sanitarias pertinentes las que determinen en caso que hubiese un positivo las medidas a realizar con todas las personas que hubiesen tenido contacto con dicho alumno.**
- **Se realizarán registros diarios de asistencia con la finalidad de identificar contactos en caso de alguna confirmación.**
- **Se realizarán controles de temperatura a los alumnos las veces que se crean oportunas para asegurar una salud óptima.**
- **Es nuestra responsabilidad no poner en peligro al resto de personas del colegio guardando la prudencia necesaria en estos casos. Por supuesto, menos aún, si alguien se encuentra en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID19.**

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo seguirá un protocolo de actuación:

Si durante la jornada lectiva, alguna persona presentara fiebre o cualquier otro síntoma compatible con COVID19 (tos seca, dificultad al respirar, malestar general, ...), el centro pondrá en marcha el siguiente protocolo de actuación:

- 1. En el caso de un alumno con síntomas**, el profesor que en esos momentos esté trabajando en el aula le acompañará al espacio de aislamiento.
- 2. Después, se pondrá en contacto con el tutor y el equipo directivo para que pueda organizarse la atención a los alumnos afectados, mientras se informa a la familia de la circunstancia y se solicita su presencia en el centro para acompañarle a casa o al Centro de Salud. Es obligatorio que las familias actualicen sus datos de contacto.**
- 3. Si los síntomas los tuviera un profesor o personal laboral del centro**, este deberá abandonar inmediatamente su puesto de trabajo y desde el centro se contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para solicitar instrucciones sobre cómo actuar, que se comunicarán a la persona afectada.
- 4. También se dará cuenta del incidente al Centro de Salud de Palomarejos, Hospital Virgen de la Salud, para seguir sus instrucciones.**



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496



5. En el caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al **112**. Como medida general, existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas o edificios concretos, o de todo el centro.

Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID19.

Los alumnos y profesores especialmente vulnerables para el contagio por el virus (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo por indicación médica de no asistir.

Hasta que no se determine objetivamente que estas personas no padecen la enfermedad, deberán quedarse en su hogar y no regresar al colegio.

5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Para llevar a cabo, con ciertas garantías, lo expuesto en el capítulo anterior, el centro tendrá que modificar su modo de trabajo habitual para adaptarse a estas circunstancias. Algunas de las medidas que se exponen aquí, varían de lo indicado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, por lo que, mientras dure esta situación excepcional, quedarán supeditados a lo expuesto en este Plan.

El momento más crítico surge a la hora de entrar y salir del centro, debido al elevado número de personas que ha de esperar a las puertas del colegio, entre los que se encuentran, muchos adultos para acompañar a sus hijos. Es el momento que puede dar lugar a una expansión del virus, si no se cuidan con esmero las medidas de separación y protección.

Dado que la distancia de seguridad entre personas y grupos supondría una superficie enorme para poder mantenerla, las entradas y salidas del centro se realizarán de forma que **cada grupo tenga una puerta de entrada y salida, y será esta puerta el referente para todas las**



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496



entradas y salidas que se haga del edificio, utilizando siempre las mismas escaleras. La entrada al recinto escolar se distribuirá por 5 puertas diferentes en dos turnos.

Por lo tanto, otro de los factores esenciales para la agilidad del proceso, será la **puntualidad**.

Todos, familias, alumnos y profesores deberán llevar puesta la mascarilla al esperar, entrar y salir del centro.

Se contará con el apoyo de la Policía Local para el mantenimiento del orden en los accesos al centro.

ENTRADAS Y SALIDAS

- Los alumnos con hermanos pequeños podrán realizar la entrada al centro por la puerta del **hermano menor**, si así lo creen más conveniente, y accederán al edificio por la puerta de acceso que le corresponda A, B o C, o al módulo de E. Infantil.
- Las familias dejarán y recogerán al alumnado en las puertas exteriores correspondientes, **SERÁN LOS MAESTROS LOS ENCARGADOS DE RECOGER Y ACOMPAÑAR A SUS ALUMNOS A ESAS PUERTAS EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS, DONDE SERÁN RECOGIDOS POR LOS ADULTOS: PADRES, MADRES O TUTORES LEGALES.**
- **El alumnado de E. Infantil saldrá a las 12:50 en los meses de septiembre y junio, y desde octubre a mayo a las 13:50.** Esta medida facilita la recogida de los hermanos en familias con varios hijos en el centro, puesto que se han habilitado cinco puertas en diferentes calles de la manzana que ocupa la parcela del colegio.
- **Se ha restringido el tráfico en la raqueta de la puerta principal** para disponer de más espacio y poder guardar la distancia de seguridad.
- **Los maestros darán paso a los alumnos de su curso por orden de lista, los niños pasarán y se colocarán cada uno en su puesto siguiendo el orden de lista.**
- **El orden de entrada en E. Infantil es:**
 - Puerta 3, para los alumnos de cuatro años y tres años, en este orden.
 - Puerta 4, para los alumnos de cinco años: cinco años A y cinco años B.
- **El orden de entrada en E. Primaria es:**
 - Puerta 1, para 1º y 2º: En orden será: 1ºA, 1º B, 2º A y 2º B.
 - Puerta 2, para 3º y 4º: El orden de entrada será: 3º A, 3º B, 4º A y 4º B.
 - Puerta 5, para 5º y 6º: EL orden será: 5º A, 5º B, 6º A, 6º B
- Se les proporcionará el gel hidroalcohólico en las mismas filas.
- Hemos establecido **zonas de padres y madres en las zonas exteriores del colegio.**
 - Con los colores de cada nivel. En estas zonas las normas son:



- **Es obligatorio el uso de mascarillas.** Las mascarillas con filtro no son las más adecuadas en la entrada al colegio, puesto que hay un grupo numeroso de personas cerca.

- **Los padres y/o madres deben ubicarse en las zonas asignadas a los grupos de alumnos de sus hijos.**

- **Deben respetarse los turnos de entrada y no taponar los accesos,** son los niños los que tienen que entrar al colegio y se lo tenemos que poner fácil. Sortear a personas adultas no es tarea fácil para los niños en edad escolar.

- Una vez han accedido al recinto escolar los alumnos, los padres **deben abandonar inmediatamente la zona de entrada, para permitir que entre el siguiente grupo.**

- **DÍAS DE LLUVIA:** Entrada directa al aula por las diferentes entradas asignadas.
- **ENTRADAS Y SALIDAS JUSTIFICADAS:** Entrada/salida por la Puerta Principal del centro. El conserje le acompañará al alumno a su aula a la entrada, y a la puerta principal en la salida.
- No se abrirán las puertas del centro antes del horario de entrada. En cada una de ellas habrá un responsable para cerrar y abrir las puertas.
- La comunicación entre tutoras y familias, se organizará preferentemente de forma telemática, con cita previa, a través de EDUCAMOSCLM.
- El alumnado del servicio de comedor irá a las zonas designadas por sus monitores.
- Todo el alumnado debe ser recogido por sus padres o adultos autorizados. Excepcionalmente los alumnos de 5º y 6º de Primaria pueden abandonar el recinto escolar previa autorización de los padres o de quienes ejerzan la guarda en ese momento.

RECREO

- La salida y la entrada se realizará en dos turnos en E. Primaria, un primer turno 1º, 3º, y 5º y un segundo turno 2º, 4, y 6º. Se establecerán turnos para ir al baño antes de tomar el almuerzo en la hora del recreo.
- Los alumnos **únicamente podrán hacer uso del baño asignado en el plano,** antes de salir al recreo o a la entrada del mismo. **NO PODRÁN ACCEDER AL EDIFICIO PARA**



HACER USO DEL BAÑO DURANTE EL PERIODO DE RECREO, SALVO CASOS MUY EXCEPCIONALES. (El baño del comedor, queda para uso exclusivo de este servicio)

- El almuerzo en E. Infantil se llevará a cabo en el aula, antes de salir al recreo, de forma que, al salir del edificio al recreo, todos lleven las manos libres y desinfectadas para jugar.
- El almuerzo en E. Primaria se realizará en el patio, separados por una distancia interpersonal de 1,5m, en los puntos señalizados a tal efecto.
- Los alimentos que diariamente traigan los alumnos para el tentempié de media mañana deberán estar **herméticamente cerrados mediante tappers** que funcionen correctamente u otros recipientes que se utilicen para tales efectos
- Se usarán botellitas individuales de agua que se cambiarán de manera periódica asegurando una higiene óptima. Se recomienda que traigan sus propios envases de agua (es especialmente importante que no se compartan bajo ningún concepto). Si fuera necesario rellenarlos, se utilizarán grifos conectados a la red de agua potable que permitan que, durante el proceso de llenado, los envases no contacten con el extremo del grifo. En caso de alumnado de corta edad, debe supervisarse el proceso de llenado de botellas o vasos. Se adoptarán medidas como practicar la higiene de manos antes y después de su uso, potenciar su limpieza, restringir su manipulación a los adultos, etc. para que los grifos no puedan convertirse en elementos que faciliten la transmisión del virus: practicar la higiene de manos antes y después de su uso, potenciar su limpieza, restringir su manipulación a los adultos, etc.
- Los accesorios como guantes, bufanda, gorro, juguetes y otros complementos... se le quitarán al alumno en la entrada y se lo llevará el adulto responsable del menor en E. Infantil, restringiendo así el acceso de útiles que pueden causar riesgo de contagio.

ÁREAS, HORARIOS Y MOVILIDAD

- Los horarios de clases serán flexibles y se adaptarán, en lo posible, a los tiempos necesarios para organizar las entradas y salidas del centro, así como los desplazamientos que algunos profesores deben realizar diariamente entre ambos edificios del colegio. El objetivo es realizar el menor número de desplazamientos.



- Se prohibirá la permanencia innecesaria de personas en zonas comunes, tales como pasillos, zonas de paso, etc. y, cuando se produzca este hecho, se deberá mantener la distancia de seguridad y el aforo limitado.
- Es recomendable, siempre que sea posible, mantener las puertas de zonas de paso, pasillos, dependencias, etc., abiertas.
- Todas las aulas y otras dependencias, donde pueda ser requerido por la actividad, contarán con un envase pulverizador con solución desinfectante para superficies (con propiedades viricidas para SARS-COV2) dispensador de papel. Debe permanecer fuera del alcance de los alumnos.
- Se mantendrá durante todo el curso la misma silla y mesa adjudicada para cada estudiante, pese a que estos estudiantes no guarden la norma de estar en ella sentada durante toda la sesión. Se debe intentar que no se produzcan intercambio de sitio entre el alumnado. En este sentido, se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas (lo cual potencia acortar las distancias y compartir materiales).
- Los abrigos y mochilas se colocarán en las aulas de forma independiente, a fin de que no se mezclen o contacten unos con otros.

EQUIPOS, ÚTILES DE TRABAJO Y DOCUMENTACIÓN COMPARTIDA

- Los útiles y materiales de trabajo (como tizas, rotuladores, borradores, punteros, etc.) serán individuales siempre que sea posible, pues los objetos compartidos pueden actuar como vectores de transmisión. Si fuera necesario compartir equipos (ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, faxes, teléfonos, proyectores, etc.) o útiles (encuadernadoras, grapadoras, carros, etc.), las usuarias y usuarios llevarán a cabo la pauta de higiene de manos antes y después de su utilización. Para ello se dispondrá, en las proximidades de dichos equipos, de solución hidroalcohólica. Asimismo, se procederá a la limpieza y desinfección de la superficie de contacto por parte de la persona usuaria antes y después de su utilización.
- Para minimizar riesgos se procurará reducir, al mínimo imprescindible, la documentación en papel a utilizar. Deben estudiarse alternativas como la digitalización de documentos y fomento de la utilización de la firma digital.



- Las personas que compartan documentación tendrán a su disposición solución desinfectante y extremarán la higiene de manos.
- Se debe vigilar y fomentar que los alumnos no compartan objetos ni material de trabajo.
- Se procurará no compartir material entre clases ni grupos de convivencia (solo equipos necesarios y tras su limpieza).
- Si fuera imprescindible compartir material en alguna sesión, se procurará que sea compartido únicamente entre un pequeño grupo de alumnos, siempre los mismos (pareja, trío, etc.).
- Durante todas estas actividades, especialmente cuando se observe que se comparte material, los trabajadores que asistan a la actividad deben recordar que durante ese tiempo no se toquen la cara e incrementar la frecuencia de lavado de manos de los alumnos.
- Al finalizar las sesiones que se comparta ese material, es indispensable establecer el lavado de manos.
- Los objetos que hayan sido usados y no se disponga de tiempo para su limpieza se ubicarán en lugar específico, conocido por los trabajadores, y fuera del alcance de la mano de los alumnos, para evitar su uso accidental. Se identificará su contenedor con cartelería (“para limpiar”, “en cuarentena”, o similares).

ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS

- Cada maestro-tutor comunicará a las familias, antes del comienzo del curso, la organización concreta de su aula, las normas específicas para su grupo y los materiales necesarios para llevar a cabo su labor docente.
- La atención de AL y PT al alumnado no será de más de dos alumnos de forma simultánea para evitar contacto, y se mantendrá la distancia de seguridad entre las zonas de trabajo de PT y AL en el caso de coincidir en el mismo aula.
- La intervención de ATE se realizará manteniendo el distanciamiento o utilizando elementos de protección, mampara de seguridad, mascarilla y pantalla protectora.

FAMILIAS Y PERSONAL AJENO AL CENTRO



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496



Para evitar, o limitar al máximo, la entrada al centro de personas que no conviven a diario en él, la comunicación con las familias se realizará, preferentemente, por medios telemáticos (videoconferencia por TEAMS, plataforma educativa EDUCAMOSCLM, teléfono, etc.).

Se atenderá a todas las cuestiones administrativas mediante herramientas informáticas a distancia, aunque la Secretaría tendrá una ventanilla de atención al público con las medidas de seguridad adecuadas para aquellas personas que requieran excepcionalmente de una gestión personal.

Si fuera preciso el pago de alguna prestación o servicio, se hará preferentemente a través de transferencia, tarjeta u otros medios electrónicos que no supongan contacto físico, y se evitará, en lo posible, el uso de dinero en efectivo.

ÀREAS Y ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

EDUCACIÓN FÍSICA

- Se desarrollarán al aire libre. Si fuera necesario desarrollarlas en el pabellón, se adoptarán medidas orientadas a mantenerlos lo más ventilados posible, manteniendo permanentemente ambas puertas abiertas, y se extremará su limpieza.
- Se velará para que el alumnado utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y antes de pasar desde las instalaciones deportivas a las zonas comunes del centro.
- Siempre que no se desarrolle actividad física intensa y no sea posible guardar la distancia de seguridad interpersonal de 1.5 metros, se recomienda el uso de mascarilla FFP2 por el docente.
- Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, bancos, espalderas, raquetas, etc.). En caso de que fuera imprescindible su utilización, los usuarios extremarán la higiene de manos, desinfectándoselas antes y después de su uso.
- Los usuarios y las usuarias desinfectarán el material antes y después de su uso. A tal efecto, se dispondrá en cada espacio dedicado a la impartición de Educación Física tanto de geles hidroalcohólicos como de elementos y productos de desinfección.
- Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496



- Al principio y al final de la sesión, el alumnado se lavará las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
- Si hay ambos maestros de E.Física están trabajando en el exterior, se deben establecer los espacios de trabajo lo más alejado posible y evitar aglomeración de alumnos/as. De diferentes cursos.
- Debe estar totalmente prohibido que el alumnado o personas ajenas al departamento tenga acceso al almacén de material. Excepción es el personal de limpieza.
- El profesor realizará la entrega del material deportivo al alumnado, evitando, de este modo, el acceso a estos al almacén del material.
- Si fuese preciso, el alumnado llevará a la sesión una botella de agua propia, claramente identificada, quedando prohibido el uso compartido de la misma.
- El alumnado llevará lo mínimo de pertenencias y objetos posible, dejando en su aula de referencia mochilas y demás
- Al final de la sesión, el profesorado comprobará que no queda ropa o pertenencias de ningún alumno del grupo que ha finalizado.

CLASES DE MÚSICA

- Se limitará la actividad en el aula que implique la liberación de aire exhalado por parte del alumnado, la utilización de instrumentos de viento, parcial o totalmente, siendo preferible su sustitución por otras actividades musicales en estas enseñanzas.
- En todo caso las actividades grupales que impliquen liberación de aire exhalado se realizarán preferentemente al aire libre.
- No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.
- Se recomienda que los instrumentos sean de uso individual.
- En el caso del uso del mismo instrumento por varios intérpretes (excepto instrumentos de viento que serán de uso individual) y para garantizar la seguridad del alumnado, la persona usuaria deberá practicar la higiene de manos antes y después de su utilización. A tal fin se dispondrá, en el aula, de solución desinfectante. Se procederá, tras el uso, por parte de los usuarios, a la desinfección de las superficies de los instrumentos (teclados, clavijas, zonas de apoyo, baquetas, etc.).

PROFESORADO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE Y PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

- La intervención del personal especializado en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje se llevará a cabo garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla y/o pantalla para poder realizar mejor su labor.

OTRO PROFESORADO ESPECIALISTA.

- En general, el profesorado especialista, atenderá, los grupos constituidos como grupos de convivencia estable, atenderá al alumnado de acuerdo con la disponibilidad horaria, garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros entre el profesorado y el grupo de convivencia estable (preferentemente, en espacios al aire libre), sin que sea necesaria la presencia del profesorado tutor del grupo.
- Los Auxiliares Técnicos Educativos, Fisioterapeutas, desarrollarán los programas de intervención diseñados garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla, pantalla, guantes cuando la intervención requiera de actuaciones que impliquen un mayor acercamiento al alumnado.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

AMPAS

Se permite la utilización del centro a AMPAS y Ayuntamientos, siempre y cuando se limpien las instalaciones antes y después de su uso y se adapten las indicaciones establecidas en esta guía a las actividades a desarrollar siempre y cuando se limpien las instalaciones antes y después de su uso.

Deberán informar a la Dirección del centro del horario y del tipo de actividad a desarrollar.

6. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

El trabajo de coordinación entre todos los niveles de la Administración es muy importante, para posibilitar soluciones, adaptadas a la realidad de nuestro centro, que posibiliten el cumplimiento



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496



de las medidas indicadas en el Plan y faciliten la comunicación y la gestión de los posibles casos o brotes de COVID19.

Por lo tanto, todas las administraciones implicadas, Educación, Ayuntamiento, Sanidad y Servicios Sociales, deben estar en continuo contacto para actuar conjuntamente además de considerar prioritaria la atención al colegio como principal elemento de riesgo.

A nadie se le escapa que si el colegio, con más 440 personas conviviendo diariamente, fuera un foco de la enfermedad, toda la localidad se vería muy afectada, de un modo u otro, de manera grave, por lo que hay que poner todos los medios posibles para que esto no suceda nunca.

7.1. AYUNTAMIENTO

La principal función del Ayuntamiento en este objetivo es el mantenimiento de la limpieza e higiene del colegio y todas sus dependencias, incluido el Pabellón.

Y esta limpieza y desinfección diaria se ha potenciado notablemente con la presencia en horario lectivo de personal que realiza las labores indicadas en el capítulo 4 de este Plan en los edificios. De ellos depende, en gran medida, que podamos continuar con nuestro trabajo durante el curso y que las familias puedan sentirse seguras cada día que envíen a sus hijos al colegio.

El colegio debe ser elemento prioritario en relación al resto de actividades de la localidad.

7.2 CENTRO DE SALUD Y SALUD PÚBLICA

El otro factor imprescindible para la contención de cualquier brote de la enfermedad es la asistencia sanitaria.

Como ya se indicó en el apartado dedicado a la gestión de los posibles casos de contagio, su implicación, consejo y actuación, a la hora de abordar estos temas, es imprescindible para que personas neófitas, como nosotros, los profesores, podamos sentirnos seguros y trasladar los cuidados e información necesaria y adecuada a nuestros alumnos y sus familias.

Por lo tanto, la comunicación debe ser fluida en ambos sentidos para:

- Aconsejarnos sobre cómo actuar con los posibles casos detectados o preparar a la localidad ante posibles brotes.
- Tener una información completa del riesgo real al que nos enfrentamos en el centro en todo momento y si las medidas que vamos tomando, a medida que el curso avance, son las adecuadas o hay que mejorarlas o cambiarlas.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CEIP Alfonso VI

Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo

Teléfono 925.226496



Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en los centros educativos cuando sean trabajadores.

Desde Salud Pública se establecerán las medidas de control oportunas en caso de brote entre los alumnos.

7.3. SERVICIOS SOCIALES

Finalmente, la comunicación con los Servicios Básicos de la localidad nos ayudará a paliar las consecuencias que, si se producen, puedan afectar de una manera más grave a aquellas familias más vulnerables por su situación económica, social o sanitaria, evitando, en todo lo posible, que puedan interferir gravemente en el trabajo de los niños y en su asistencia regular al colegio.

También será muy importante su función, si llegado el caso, entramos de nuevo en una dinámica de trabajo no presencial, para atender las necesidades específicas de acceso a la información, lo que se dado en llamar, *brecha digital*, que incluye, no solo la posibilidad de acceder a la tecnología necesaria, sino también a la formación específica para su uso a dichas familias desfavorecidas.

PLAN DE DIGITALIZACIÓN

El Gobierno de Castilla La Mancha aprobó una serie de medidas de cara al inicio del curso 2020/2021 para atender a las necesidades derivadas de la situación de pandemia en la que nos encontramos.

Entre estas medidas que aún siguen en vigor, se encuentra el Plan de Digitalización de los centros educativos, en el que se recoge, además de la plataforma educativa EDUCAMOSCLM, LEEMOSCLM y la formación del profesorado, una importante dotación de recursos tecnológicos para los centros.

8.1. HERRAMIENTAS TIC

Fundamentalmente, el trabajo a distancia se apoyaría en las siguientes herramientas de trabajo:



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CEIP Alfonso VI

Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo

Teléfono 925.226496



HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL AULA

educamosCLM

HERRAMIENTAS DE COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN, E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Papás 2.0

YouTube^{ES}

Microsoft Teams



WEB:<http://ceip-alfonsovi.centros.castillalamancha.es/>



@alfonsovi



@alfonsovi

**PLANO ANEXO I: DISTRIBUCIÓN DE ZONAS RECREO. PUERTAS DE ENTRADAS Y SALIDAS**

EDUCACIÓN INFANTIL	NUMERO DE ALUMNOS	GRUPO	AULA	RECREO	ENTRADA	SALIDA
3 años	17	A	MÓDULO 1	Patio de E. Infantil 3 años	PUERTA 3 (C/ Segovia) 9:00h	PUERTA 3 (C/ Segovia) Octubre-mayo 13:50h Septiembre y junio 12:50
4 años	23	A	MÓDULO 1	Patio de E. Infantil. Sección 1	PUERTA 3 (C/ Segovia) 9:00h	PUERTA 3 (C/ Segovia) Octubre-mayo 13:50h Septiembre y junio 12:50
5 años	38	A	MÓDULO 2	Patio de E. Infantil. Sección 2	PUERTA 4 (C/ Segovia) 9:00h	PUERTA 4 (C/ Segovia) Octubre-mayo 13:50h Septiembre y junio 12:50
		B				
PRIMERO	50	A	Aula 7 (primer piso)	Patio de arena. Hacen la fila del recreo en el patio de arena/ o en los puntos	PUERTA 2 (Avda./ Portugal). Acceso al edificio puerta A. 9:00h	PUERTA 2 (Avda./ Portugal). Acceso al edificio puerta A. 14:00h
		B	Aula 8 (primer piso)			
SEGUNDO	38	A	Aula 5 (primer piso)	Patio de arena/ o en los puntos	PUERTA 2 (Avda./ Portugal). Acceso al edificio puerta A. 9:00h	PUERTA 2 (Avda./ Portugal). Acceso al edificio puerta A. 14:00h
		B	Aula 6 (primer piso)			
TERCERO	48	A	Aula 11 (primer piso)	Porches, zonas ajardinada y pista inclinada. Hacen las filas del recreo en la pista	PUERTA 1 (Avda./ Portugal) Acceso al edificio puerta B. 9:00h	PUERTA 1 (Avda./ Portugal) Acceso al edificio puerta B. 14:00
		B	Aula 12 (primer piso)			



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CEIP Alfonso VI

Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo

Teléfono 925.226496



CUARTO	47	A	Aula 13 (primer piso)	inclinada/ zona de puntos	PUERTA 1 (Avda./ Portugal) Acceso al edificio puerta B. 9:00h	PUERTA 1 (Avda./ Portugal) Acceso al edificio puerta B. 14:00
		B	Aula 14 (primer piso)			
QUINTO	50	A	Aula 3 (planta baja)	PISTAS Hacen las filas del recreo en las pistas : fútbol y baloncesto.	PUERTA 5 (Avda./ Portugal. Pabellón). Acceso al edificio puerta C. 9:00h	PUERTA 5 (Avda./ Portugal. Pabellón).Acceso al edificio puerta C. 14:00h
		B	Aula 4 (planta baja)			
SEXTO	44	A	Aula 1 (planta baja)		PUERTA 5 (Avda./ Portugal. Pabellón). Acceso al edificio puerta C. 9:00h	PUERTA 5 (Avda./ Portugal. Pabellón). Acceso al edificio puerta C. 14:00h
		B	Aula 2 (planta baja)			

ANEXO II: DISTRIBUCIÓN HORARIA, RECURSOS Y ESCENARIOS.

PLAN DE CONTINGENCIA-PROGRAMACIONES
 EDUCACIÓN INFANTIL

2021/2022
 CEIP Alfonso VI

NIVEL EDUCACIÓN INFANTIL	PRESENCIAL	ALUMNOS EN AISLAMIENTO/ /ALUMNADO VULNERABLE (SEMIPRESENCIAL)	CLASE CONFINADA (NO PRESENCIAL)
PLANES DE TRABAJO SEMANALES (PAPÁS// EDUCAMOS CLM)	Clases ordinarias	A través de la Plataforma Educamos CLM y comunicación con familias por Papás.	A través de la Plataforma Educamos CLM y comunicación con familias por Papás.
*CARGA HORARIA POR ÁREA SEMANAL	Horario habitual	Se reducirá la carga de trabajo, enviando actividades y juegos trabajando los contenidos mínimos vistos en clase.	Se reducirá la carga de trabajo, enviando actividades y juegos trabajando los contenidos mínimos vistos en clase.
HORARIO PLANIFICACIÓN DE LA SEMANA PARA EL ALUMNO	Horario habitual	El horario de la planificación contemplará contenidos de las tres áreas de Educación Infantil. -Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. -Conocimiento e interacción con el entorno. -Lenguajes: Comunicación y representación. La carga horaria será de tres sesiones a la semana, una por área.	El horario de la planificación contemplará contenidos de las tres áreas de Educación Infantil. -Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. -Conocimiento e interacción con el entorno. -Lenguajes: Comunicación y representación. La carga horaria será de tres sesiones a la semana, una por área.
METODOLOGÍA (CÓMO VAN A SER LA EXPLICACIONES: videoconferencias, tutoriales, youtube...)	Aprendizaje activo y manipulativo guardando medidas de seguridad. Descubrimiento guiado. Enseñanza mediante la búsqueda y el ensayo-error.	Se enviarán enlaces a vídeos con juegos y canciones relacionadas con los contenidos mínimos de trabajo. Se establecerá contacto con las familias para dar apoyo no solo académico sino también emocional.	Se enviarán enlaces a vídeos con juegos y canciones relacionadas con los contenidos mínimos de trabajo. Se establecerá contacto con las familias para dar apoyo no solo académico sino también emocional.
CORRECCIONES DE LOS TRABAJOS/TAREAS	En el aula	Las familias que así lo quieran podrán enviar sencillos ejercicios, vídeos con recitaciones del alumnado y la tutora otorgará un sencillo feed-back.	Las familias que así lo quieran podrán enviar sencillos ejercicios, vídeos con recitaciones del alumnado y la tutora otorgará un sencillo feed-back.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CEIP Alfonso VI

Avda. Portugal,16 - 45005 Toledo

Teléfono 925.226496



PLAN DE CONTINGENCIA
NIVEL 1º y 2º DE PRIMARIA

2021/2022
CEIP ALFONSO VI

NIVEL 1º Y 2º de Primaria	PRESENCIAL	ALUMNOS EN AISLAMIENTO/ /ALUMNADO VULNERABLE (SEMIPRESENCIAL)	CLASE CONFINADA Con alumnos que acuden al centro y alumnado en casa	CLASE CONFINADA (NO PRESENCIAL)
PLANES DE TRABAJO SEMANALES (PAPÁS// EDUCAMOS CLM)	Clases ordinarias	A través de Papas o de la Plataforma Educamos CLM.	A través de Papas o de la Plataforma Educamos CLM.	A través de Papas o de la Plataforma Educamos CLM.
*CARGA HORARIA POR ÁREA SEMANAL	Horario habitual	Se reducirá la carga de trabajo, eliminando la tarea de casa y alternando el cuaderno.	Se reducirá la carga de trabajo, eliminando la tarea de casa y alternando el cuaderno.	Se reducirá la carga de trabajo, eliminando la tarea de casa y alternando el cuaderno.
HORARIO PLANIFICACIÓN DE LA SEMANA PARA EL ALUMNO	Horario habitual	El horario de la planificación contemplará el trabajo diario de clase.	El horario de la planificación contemplará el trabajo diario de clase.	El horario de la planificación contemplará el trabajo diario de Lengua y Matemáticas y en días alternos de Ciencias naturales/Sociales. Inglés 3 sesiones, Música, E F , Religión y Valores 1 sesión semanal. Arts, una quincenal.
METODOLOGÍA (CÓMO VAN A SER LA EXPLICACIONES: videoconferencias, tutoriales, youtube...)	Instrucción directa, Descubrimiento guiado, Enseñanza mediante la búsqueda.	Se enviarán enlaces a vídeos y, si lo precisa, tutorial explicando contenidos complejos.	Respetando el horario escolar(9h-14h) se concertarán videoconferencias para corregir y explicar contenidos. (11:30 a 13:30)	Respetando el horario escolar(9h-14h) se concertarán videoconferencias para corregir y explicar contenidos. (11:30 a 13:30)
CORRECCIONES DE LOS TRABAJOS/TAREAS	En el aula	Se corregirá cuando vengan al colegio.	Se intentará corregir en las videollamadas y lo que no se pueda, se remitirá a través de Papas, Educamos CLM.	Se intentará corregir en las videollamadas y lo que no se pueda, se remitirá a través de Papas, Educamos CLM.
NÚMERO DE CONEXIONES SEMANALES CON EL TUTOR	Clases ordinarias	Se intentará mantener contacto durante el periodo de confinamiento.	1 conexión semanal a través de Teams en horario lectivo para hacer un seguimiento del trabajo del alumno	Primer día: Conexión conjunta de todo el Equipo Docente. Los demás días, conexión diaria con tutor incluyendo a especialistas.

PLAN DE CONTINGENCIA
NIVEL 1º y 2º DE PRIMARIA

2021/2022
CEIP ALFONSO VI

NÚMERO DE CONEXIONES SEMANALES POR ESPECIALISTA	Clases ordinarias	-----	1 conexión semanal	Incluidas en las diarias del tutor.
CONEXIÓN GRAN GRUPO TEAMS <small>*Todos los alumnos silenciados durante la intervención del maestro/a. Piden turno de palabra con la mano y el maestro/les da entrada.</small>	Clases ordinarias	-----	1 conexión semanal	Conexiones diarias.
CONEXIÓN PEQUEÑO GRUPO TEAMS <small>*Todos los alumnos silenciados durante la intervención del maestro/a Piden turno de palabra con la mano y el maestro/les da entrada</small>	Clases ordinarias	Se intentará mantener contacto durante el periodo de confinamiento.		De momento no se han determinado.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Questionarios google, kahoot, autorrellenables...)	-Técnicas de observación -Revisión de tareas del alumno -Pruebas específicas (Orales, escritas) -Autoevaluación	-Revisión de tareas del alumno. -Autoevaluación(Kahoot)	-Revisión de tareas del alumno. -Autoevaluación(Kahoot)	-Revisión de tareas del alumno. -Autoevaluación(Kahoot)
OTROS	Las tutorías con las familias se realizarán vía telefónica o telemática. Indispensable cita previa.	Las tutorías con las familias se realizarán vía telefónica o telemática. Indispensable cita previa.	Las tutorías con las familias se realizarán vía telefónica o telemática. Indispensable cita previa.	Las tutorías con las familias se realizarán vía telefónica o telemática. Indispensable cita previa.

PLAN DE CONTINGENCIA
NIVEL 3º y 4º DE PRIMARIA2021/2022
CEIP ALFONSO VI

NIVEL 3º de Primaria	PRESENCIAL	ALUMNOS EN AISLAMIENTO/ /ALUMNADO VULNERABLE (SEMIPRESENCIAL)	CLASE CONFINADA Con alumnado que acude al centro y alumnado en casa	CLASE CONFINADA TOTALMENTE (NO PRESENCIAL)
PLANES DE TRABAJO SEMANALES (PAPÁS// EDUCAMOS CLM)	Clases ordinarias	A través de Papas o de la Plataforma Educamos CLM.	A través de Papas o de la Plataforma Educamos CLM.	A través de Papas o de la Plataforma Educamos CLM.
*CARGA HORARIA POR ÁREA SEMANAL	Horario habitual	Se reducirá la carga de trabajo, eliminando la tarea de casa.	Se reducirá la carga de trabajo, eliminando la tarea de casa.	Se reducirá la carga de trabajo.
HORARIO PLANIFICACIÓN DE LA SEMANA PARA EL ALUMNO	Horario habitual	El horario de la planificación contemplará el trabajo diario de Lengua y Matemáticas y se combinará en días alternos el resto de las áreas.	El horario de la planificación contemplará el trabajo diario de Lengua y Matemáticas y se combinará en días alternos el resto de las áreas.	El horario de la planificación contemplará el trabajo diario de Lengua y Matemáticas y se combinará en días alternos el resto de las áreas.
METODOLOGÍA (CÓMO VAN A SER LA EXPLICACIONES: videoconferencias, tutoriales, youtube...)	Instrucción directa, Descubrimiento guiado, Enseñanza mediante la búsqueda.	Se enviarán enlaces a vídeos y/o tutorial explicando contenidos complejos. Para ello se utilizarán las aulas virtuales dentro de la plataforma educativa EDUCAMOSCLM.	Se concertarán videoconferencias dentro del horario lectivo para explicar contenidos como complemento a los incluidos en las aulas virtuales.	Se concertarán videoconferencias dentro del horario lectivo para explicar contenidos como complemento a los incluidos en las aulas virtuales.
CORRECCIONES DE LOS TRABAJOS/TAREAS	En el aula	Se remitirán a través de Papas, Educamos CLM o correo electrónico con los comentarios pertinentes por parte del docente.	Se remitirán a través de Papas, Educamos CLM o correo electrónico con los comentarios pertinentes por parte del docente.	Se remitirán a través de Papas, Educamos CLM o correo electrónico con los comentarios pertinentes por parte del docente.
NÚMERO DE CONEXIONES SEMANALES CON EL TUTOR	Clases ordinarias	A través de Teams se concertará una conexión semanal en horario lectivo para hacer un seguimiento del trabajo del alumno/a.	A través de Teams se concertará una conexión semanal en horario lectivo para hacer un seguimiento del trabajo del alumno/a.	2 conexiones semanales

PLAN DE CONTINGENCIA
NIVEL 3º y 4º DE PRIMARIA2021/2022
CEIP ALFONSO VI

NÚMERO DE CONEXIONES SEMANALES POR ESPECIALISTA	Clases ordinarias	Se valorará la necesidad de una sesión semanal con especialistas.	1 conexión semanal.	2 conexiones semanales PARA INGLÉS (1 INGLÉS Y OTRA DNL) + 1 conexión semanal el resto. Siempre en función del número de sesiones de cada especialista.
CONEXIÓN GRAN GRUPO TEAMS <small>*Todos los alumnos silenciados durante la intervención del maestro/a. Piden turno de palabra con la mano y el maestro/les da entrada.</small>	Clases ordinarias	-----	1 conexión en horario lectivo durante la semana.	1 conexión en horario lectivo durante la semana.
CONEXIÓN PEQUEÑO GRUPO TEAMS <small>*Todos los alumnos silenciados durante la intervención del maestro/a. Piden turno de palabra con la mano y el maestro/les da entrada.</small>	Clases ordinarias	Si hay varios alumnos confinados, se tratará de convocarlos en el mismo horario.	-----	1 conexiones en horario lectivo durante la semana. En función de las características del grupo se podrán programar en gran o pequeño grupo.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Cuestionarios google, kahoot, autorre llenables...) aportar ideas	Recogido en las programaciones del curso 20-21	Si el tiempo de confinamiento no supera la quincena, se utilizarán los mismos instrumentos programados. Si se superan se utilizarán otros instrumentos: • Revisión de tareas del alumno. • Autoevaluación. • Uso de herramientas interactivas	Si el tiempo de confinamiento no supera la quincena, se utilizarán los mismos instrumentos programados. Si se superan se utilizarán otros: • Revisión de tareas del alumno. • Autoevaluación. • Uso de herramientas interactivas	Si el tiempo de confinamiento no supera la quincena, se utilizarán los mismos instrumentos programados. Si se superan se utilizarán otros: • Revisión de tareas del alumno. • Autoevaluación. • Uso de herramientas interactivas
OTROS	Las tutorías con las familias se realizarán vía telefónica o telemática. Indispensable cita previa.	Las tutorías con las familias se realizarán vía telefónica o telemática. Indispensable cita previa.	Las tutorías con las familias se realizarán vía telefónica o telemática. Indispensable cita previa.	Las tutorías con las familias se realizarán vía telefónica o telemática. Indispensable cita previa.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CEIP Alfonso VI

Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo

Teléfono 925.226496



PLAN DE CONTINGENCIA
NIVEL 5º y 6º DE PRIMARIA

2021/2022
CEIP ALFONSO VI

NIVEL 5º Y 6º de Primaria	PRESENCIAL	ALUMNOS EN AISLAMIENTO/ /ALUMNADO VULNERABLE (SEMIPRESENCIAL)	CLASE CONFINADA Con alumnos que acuden al centro y alumnado en casa	CLASE CONFINADA (NO PRESENCIAL)
PLANES DE TRABAJO SEMANALES (PAPÁS// EDUCAMOS CLM)	Horario lectivo	PLAN DE TRABAJO SEMANAL	PLAN DE TRABAJO SEMANAL	PLAN DE TRABAJO SEMANAL
*CARGA HORARIA POR ÁREA SEMANAL	Horario lectivo	Matemáticas y Lengua: 5 sesiones Inglés, CCSS, NS, EF., Música, Religión, Arts y V.S.C.: plan de trabajo distribuido a lo largo de la semana, para favorecer la autoorganización del alumno.	Matemáticas y Lengua: 5 sesiones Inglés, CCSS, NS, EF., Música, Religión, Arts y V.S.C.: plan de trabajo distribuido a lo largo de la semana, para favorecer la autoorganización del alumno.	Matemáticas y Lengua: 5 sesiones Inglés, CCSS, NS, EF., Música, Religión, Arts y V.S.C.: plan de trabajo distribuido a lo largo de la semana, para favorecer la autoorganización del alumno.
HORARIO PLANIFICACIÓN DE LA SEMANA PARA EL ALUMNO	Horario lectivo	Ver Plan de Trabajo semanal	Ver Plan de Trabajo semanal	Ver Plan de Trabajo semanal
METODOLOGÍA (CÓMO VAN A SER LA EXPLICACIONES: videoconferencias, tutoriales, youtube...)	Orales, instrucción directa, videos explicativos, enseñanza mediante la búsqueda...	Enlaces a videos y webs, creación de videos, videoconferencia, etc. Instrucciones escritas en el Plan de trabajo semanal.	Enlaces a videos y webs, creación de videos, videoconferencia, etc. Instrucciones escritas en el Plan de trabajo semanal.	Enlaces a videos y webs, creación de videos, videoconferencia, etc. Instrucciones escritas en el Plan de trabajo semanal.
CORRECCIONES DE LOS TRABAJO/TAREAS	En el aula, correcciones grupales e individuales, favoreciendo la autonomía en el aprendizaje y la autocorrección	Se remitirán por PAPÁS, por email, o a la plataforma digital (aula virtual) El tutor también mandará las soluciones de la semana anterior junto con el Plan de Trabajo semanal.	Se remitirán por PAPÁS, por email, o a la plataforma digital (aula virtual) El tutor también mandará las soluciones de la semana anterior junto con el Plan de Trabajo semanal.	Se remitirán por PAPÁS, por email, o a la plataforma digital (aula virtual) El tutor también mandará las soluciones de la semana anterior junto con el Plan de Trabajo semanal.

PLAN DE CONTINGENCIA
NIVEL 5º y 6º DE PRIMARIA

2021/2022
CEIP ALFONSO VI

NÚMERO DE CONEXIONES SEMANALES CON EL TUTOR	Clases ordinarias	A determinar por el Equipo docente (al menos 1 conexión/semanal)	A determinar por el Equipo docente (al menos 1 conexión/semanal)	A determinar por el Equipo docente (al menos 1 conexión/semanal)
NÚMERO DE CONEXIONES SEMANALES POR ESPECIALISTA	Clases ordinarias	A determinar por el Equipo docente (al menos 1 conexión/semanal)	A determinar por el Equipo docente (al menos 1 conexión/semanal)	A determinar por el Equipo docente (al menos 1 conexión/semanal)
CONEXIÓN GRAN GRUPO TEAMS <small>*Todos los alumnos silenciados durante la intervención del maestro/a. Piden turno de palabra con la mano y el maestro/les da entrada.</small>	Clases ordinarias		A determinar por el Equipo docente (al menos 1 conexión/semanal)	A determinar por el Equipo docente (al menos 1 conexión/semanal)
CONEXIÓN PEQUEÑO GRUPO TEAMS <small>*Todos los alumnos silenciados durante la intervención del maestro/a Piden turno de palabra con la mano y el maestro/les da entrada</small>	Clases ordinarias	A determinar por el Equipo docente (según necesidad educativa)	A determinar por el Equipo docente (según necesidad educativa)	A determinar por el Equipo docente (según necesidad educativa)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN <small>(Cuestionarios google, kahoot, autorrellenables...) sportar idess</small>	Observación directa en el aula, revisión de tareas, pruebas específicas escritas u orales, pruebas de autoevaluación....	Cuestionarios, pruebas específicas escritas u orales, trabajos, videos elaborados por el alumno.	Cuestionarios, pruebas específicas escritas u orales, trabajos, videos elaborados por el alumno.	Cuestionarios, pruebas específicas escritas u orales, trabajos, videos elaborados por el alumno.
OTROS	Tutorías con las familias se realizarán vía telefónica o telemática. Indispensable cita previa.	Tutorías con las familias se realizarán vía telefónica o telemática. Indispensable cita previa.	Tutorías con las familias se realizarán vía telefónica o telemática. Indispensable cita previa.	Tutorías con las familias se realizarán vía telefónica o telemática. Indispensable cita previa.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Alfonso VI
Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo
Teléfono 925.226496





Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CEIP Alfonso VI

Avda. Portugal, 16 - 45005 Toledo

Teléfono 925.226496

